

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Año 2021

INDICE

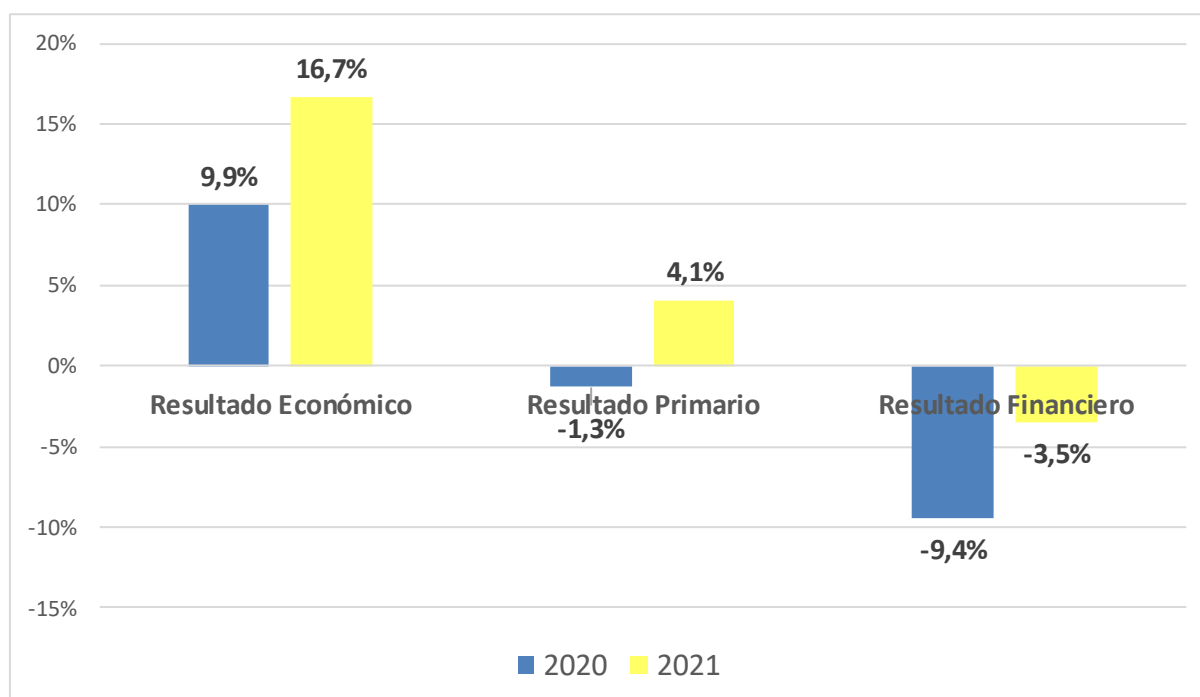
SÍNTESIS	3
1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS	5
2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS	11
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	11
- GASTOS POR SU FINALIDAD.....	13
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL	15
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DEL ENDEUDAMIENTO	17
- RESULTADOS	17
- ENDEUDAMIENTO.....	18
ANEXO METODOLÓGICO	21

Síntesis

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno de la Ciudad registró un Resultado Financiero negativo de \$23.513,9 millones, producto de ingresos que totalizaron \$680.912,0 millones y de gastos que llegaron a los \$704.425,9 millones. Debido a que se devengaron \$51.243,0 millones en concepto de Intereses de la Deuda Pública, el Resultado Primario fue superavitario en \$27.729,1 millones. El Resultado Económico, por su parte, mostró un ahorro de \$113.418,1 millones.

En el gráfico 1 se observan los resultados Económico, Primario y Financiero correspondientes al cierre de 2020 y 2021, expresados como porcentaje de los recursos totales. Todos los resultados mejoraron en términos relativos en el período bajo consideración.

GRÁFICO 1. RESULTADOS FISCALES / INGRESOS TOTALES



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Estos resultados, se explican por un nivel de gastos totales que aumentó 8,4 puntos porcentuales (p.p.) menos que los ingresos totales (45,9% y 54,3% respectivamente).

Luego de un año donde las finanzas públicas se vieron fuertemente impactadas por los efectos de la pandemia y cuarentena consecuente, en 2021 se observó un aumento de los ingresos por encima de la inflación promedio del período (IPC promedio 2021 igual a 48,4%)¹ a pesar de la reducción en los ingresos por coparticipación federal dispuesto a finales de 2020 (como se detallará en el informe). Asimismo, el nivel de gastos registró un incremento menor, que implicó una reducción en términos reales, en un contexto de aceleración inflacionaria.

El crecimiento de los recursos fue de 54,3%. Sin embargo, se registró una variación muy disímil entre los principales conceptos involucrados. Los recursos tributarios de la Ciudad aumentaron un 69,4%, impulsados en particular por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (+63,8%), principal fuente de recursos porteña y el Impuesto a los Sellos (+141,2%). En efecto, entre estos dos tributos explicaron cerca del 80% del aumento total de los recursos de CABA. El otro concepto que mostró un fuerte incremento fueron las transferencias corrientes, explicado fundamentalmente por aquellas provenientes de Nación por el traspaso de las fuerzas de seguridad ocurrido a finales del 2020. En contraste, la coparticipación federal de impuestos se redujo en términos nominales (tal como se detalla en la sección subsiguiente).

El total del gasto devengado al cierre del año ascendió a \$704.425,9 millones, lo que equivale a un incremento del 45,9% con respecto a lo ejecutado en 2020 (2,5 p.p. menos que la inflación promedio). Dentro de los gastos corrientes, las remuneraciones al

¹ Para medir la inflación se utiliza el índice de Precios al Consumidor (IPC) cobertura Nacional.

personal (que absorbieron el 43,4% del total de gasto), subieron un 39,8%, 8,6 puntos porcentuales menos que el nivel de inflación. Los gastos por transferencias corrientes (12,5% del total de gastos) registraron una suba relativamente similar (+41,3%). El único concepto que creció en términos reales fue gastos de consumo (24,1% del total de gastos), el cual aumentó un 54,1%, impulsado por los gastos asociados a la atención de las necesidades generadas por la pandemia COVID 19. Por su parte, las erogaciones de capital, luego de un año en el cual la inversión pública se redujo por los efectos de la pandemia, registró un crecimiento del 60,6% (12,2 p.p. superior a la inflación promedio de 2021).

Con relación a la deuda del gobierno de la Ciudad, la misma creció muy levemente en términos nominales, lo que permitió que su nivel se redujera en términos relativos respecto al total de ingresos de la Jurisdicción (de 57,2% en 2020 a 39,9% en 2021).

1. Análisis de los ingresos

Durante 2021, los ingresos percibidos por el Gobierno de la Ciudad que ascendieron a \$680.912,0 millones, mostraron un crecimiento del 54,3% con respecto a 2020 y resultaron 5,9 puntos porcentuales superiores a la inflación promedio del año 2021 informada por el INDEC (48,4%)².

Los recursos propios de la Jurisdicción crecieron un 69,4% i.a. y aportaron el 78,3% de los recursos totales de CABA. En particular y como lo detalla en el Cuadro 1, el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB), principal fuente de recursos porteña (explicó por sí solo casi el 60% del total de ingresos de CABA), aumentó un 63,8% interanual (i.a.). Este

² Ver Nota al Pie N°1.

guarismo resultó superior en 15,4 puntos porcentuales (p.p.) respecto al índice de precios al consumidor (IPC) y 22 p.p. mayor en relación la variación promedio del resto de ingresos de CABA³. Vale mencionar que, con el fin de compensar los menores recursos por coparticipación, en 2021 CABA eliminó exenciones de ISIB sobre determinadas operaciones financieras.

Por el Impuesto a los Sellos (que explicó el 7,3% del total de recursos de CABA) se recaudaron \$49.796,3 millones, con una suba del 141,2% i.a. Este guarismo refleja el impacto de una de las medidas tomadas por la Ciudad para compensar la reducción sufrida en la coparticipación federal de impuestos como fue el cobro de este tributo sobre los gastos efectuados a través de las tarjetas de crédito (antes exento).

El Impuesto Inmobiliario (que explicó el 6,1% del total de ingresos de CABA) aumentó un 59,9% y alcanzó los \$41.452,1 millones, mientras que el Impuesto Automotor (4,4% del total de ingresos), vinculado directamente a las valuaciones del parque automotor, mostró un incremento interanual del 80,2% (muy superior al 48,4% de inflación anual).

Un punto crítico en el año 2021 fue la caída en los recursos por Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) que afectó a la Ciudad. En particular, el Decreto 735 de septiembre de 2020 y la ley N° 27.606 de diciembre de 2020, redujeron el índice de coparticipación primaria de la Ciudad del 3,5% vigente antes del decreto citado, al 1,4% luego de aprobada la ley mencionada. El objetivo de estas normas consistió en retrotraer el coeficiente de coparticipación de CABA al nivel original que regía antes de la transferencia de las fuerzas de seguridad de la Nación a CABA ocurrida en 2016 (el mencionado 1,4%). En sustitución, la compensación a CABA por el mayor gasto derivado de la transferencia pasó a efectuarse

³ Resto de ingresos, resulta de restar a los ingresos totales, los correspondientes a ISIB. Los mismos crecieron 42,1%, guarismo inferior a la inflación del período.

en base a un cálculo del costo de dichos gastos en seguridad, a través de una transferencia presupuestaria anual del gobierno nacional a la Jurisdicción.

La Ley N° 27.606 dispuso, en su artículo segundo, que el gasto anual que demande la transferencia de responsabilidades realizada a CABA y su mecanismo de actualización trimestral serían acordados en forma bilateral por el Poder Ejecutivo Nacional y el Gobierno de CABA. En su artículo tercero, estableció que hasta la entrada en vigencia del acuerdo previsto en el artículo segundo, se transferiría en forma mensual y automática desde el Tesoro Nacional a CABA la doceava parte de \$ 24.500 millones (actualizable trimestralmente).

Actualmente, y a instancias de CABA, la norma se encuentra judicializada en instancia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Para la Ciudad, las normas dictadas son inconstitucionales y, adicionalmente, el cálculo de las transferencias presupuestarias anuales no reflejaría el verdadero costo involucrado en la transferencia de las fuerzas de seguridad a la Jurisdicción.

En definitiva y como resultado de este proceso, CABA recibió en 2021 en concepto de coparticipación federal de impuestos, la suma de \$74.765,4 millones que, en términos nominales, fue 23,5% inferior a lo percibido en 2020⁴. Así, los ingresos por coparticipación federal de impuestos pasaron de representar el 22,2% del total de ingresos en 2020 a significar el 11,0% de los mismos en 2021.

Los ingresos por Transferencias Corrientes crecieron un 491,4% i.a., como consecuencia directa de las nuevas transferencias en concepto de la ley N° 27.606 (transferencias presupuestarias por el traspaso de las fuerzas de seguridad). En 2021, CABA recibió

⁴ En 2021, el resto de las provincias registraron, en conjunto, un 62,4% de incremento en los recursos por coparticipación federal.

\$29.319,9 millones por aplicación de dicha ley, lo que representa más del 80% del total de transferencias corrientes giradas por Nación a la Ciudad. Se destacaron también, dentro de las transferencias provenientes de Nación, las correspondientes al Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$3.846,9 millones). Por otra parte, y siempre en relación a los ingresos por transferencias corrientes, se percibieron \$6.467,3 millones de Empresas Públicas No Financieras originados en la transferencia que Lotería de la Ciudad (LOTBASE), en su calidad de autoridad de aplicación de la Ley N° 538 de Juegos de Azar, realiza a la Administración Gubernamental de los fondos correspondientes a los juegos de azar que recauda y administra. Estas transferencias comenzaron en julio de 2017, cuando el Instituto de Juegos de Apuestas (organismo descentralizado de la Administración) traspasó sus funciones a la mencionada empresa estatal. La recaudación por este concepto en 2021 aumentó un 231,5% i.a. frente a los \$1.951,2 millones percibidos en 2020.

Los Ingresos No Tributarios totalizaron \$17.993,0 millones, con una variación positiva del 115,8% (en particular, ingresos por Multas y por Tasas cobradas por la Ciudad).

Por último, los recursos de capital (de escasa importancia en el total de ingresos de la Ciudad) cayeron en términos nominales en el ejercicio 2021.

CUADRO 1
RECAUDACION ACUMULADA COMPARADA

En millones de pesos

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2020	Part %	2021	Part %	Absoluta	%
I INGRESOS CORRIENTES	435.154,1	98,6%	677.074,0	99,4%	241.919,9	55,6%
- Ingresos Tributarios	412.373,6	93,4%	607.641,7	89,2%	195.268,1	47,4%
<u>Provinciales</u>	314.584,4	71,3%	532.876,3	78,3%	218.291,9	69,4%
Inmuebles	25.926,4	5,9%	41.452,1	6,1%	15.525,7	59,9%
Patentes	16.775,3	3,8%	30.223,9	4,4%	13.448,6	80,2%
Sellos	20.644,6	4,7%	49.796,3	7,3%	29.151,7	141,2%
Ingresos Brutos	248.073,1	56,2%	406.256,6	59,7%	158.183,5	63,8%
Otros Recursos Tributarios	3.165,0	0,7%	5.147,4	0,8%	1.982,4	62,6%
<u>Nacionales</u>	97.789,2	22,2%	74.765,4	11,0%	-23.023,8	-23,5%
- Ingresos no Tributarios	8.336,5	1,9%	17.993,0	2,6%	9.656,5	115,8%
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	3.602,5	0,8%	6.835,1	1,0%	3.232,6	89,7%
- Rentas de la Propiedad	3.601,4	0,8%	1.787,7	0,3%	-1.813,7	-50,4%
- Transferencias Corrientes	7.240,1	1,6%	42.816,5	6,3%	35.576,4	491,4%
II RECURSOS DE CAPITAL	6.196,4	1,4%	3.838,0	0,6%	-2.358,4	-38,1%
- Recursos Propios de Capital	5.581,6	1,3%	3.513,3	0,5%	-2.068,3	-37,1%
- Transferencias de Capital	416,3	0,1%	156,6	0,0%	-259,7	-62,4%
- Disminución de la Inv. Financiera	198,5	0,0%	168,1	0,0%	-30,4	-15,3%
III INGRESOS TOTALES (I+II)	441.350,5	100,0%	680.912,0	100,0%	239.561,5	54,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Como consecuencia de la dinámica de los ingresos locales y de la de aquellos provenientes de la coparticipación federal de impuestos, el nivel de autonomía de CABA, de por sí la jurisdicción que ostenta el mayor porcentaje de recaudación propia entre las 24 provincias argentinas, mejoró más durante el ejercicio 2021, según queda reflejado en el Cuadro 2.

CUADRO 2
INDICADORES AUTOFINANCIAMIENTO

CONCEPTO	2020	2021
Tributarios Provinciales / Tributarios Totales	76%	88%
Tributarios + No Tributarios Provinciales / Ingresos Totales	73%	81%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En lo que hace al comportamiento de las principales fuentes de ingresos con relación a lo previsto en el presupuesto, en el año se percibió el 115,9% del Cálculo Inicial. Dentro de los Tributarios, los ingresos por Coparticipación Federal de Impuestos resultaron menores a lo previsto (siendo 2021 el primer año donde se hizo efectiva la reducción dispuesta por Nación en el coeficiente de coparticipación). Patentes, Sellos e ISIB mostraron un nivel de ejecución entre el 120% y 130% aproximadamente. Por su parte, resultó particularmente elevado el porcentaje de ejecución en concepto de ingresos por transferencias corrientes (410,1%), en virtud de las transferencias previstas por el traspaso de las fuerzas de seguridad comentado previamente.

CUADRO 3
RECURSOS REALIZADOS
AÑO 2021

En millones de pesos

CONCEPTO	Cálculo Aprobado	Recursos Percibidos	%
I INGRESOS CORRIENTES	585.802,8	677.074,0	115,6%
- Ingresos Tributarios	549.301,2	607.641,7	110,6%
Provinciales	447.470,0	532.876,3	119,1%
Inmuebles	40.957,2	41.452,1	101,2%
Patentes	23.581,3	30.223,9	128,2%
Sellos	37.772,1	49.796,3	131,8%
Ingresos Brutos	336.779,5	406.256,6	120,6%
Otros Recursos Tributarios	8.379,9	5.147,4	61,4%
Nacionales	101.831,2	74.765,4	73,4%
- Ingresos no Tributarios	16.476,6	17.993,0	109,2%
- Transferencias Corrientes	10.441,4	42.816,5	410,1%
- Resto	9.583,6	8.622,8	90,0%
II RECURSOS DE CAPITAL	1.919,0	3.838,0	200,0%
III INGRESOS TOTALES (I+II)	587.721,8	680.912,0	115,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

- Gastos por su naturaleza económica

El total del gasto devengado en el año ascendió a \$704.425,9 millones, lo que equivale a un incremento del 45,9% con respecto al año 2020 y resultó 2,5 p.p. inferior a la inflación promedio de 2021. Los gastos corrientes crecieron 43,9% (4,5 p.p. por debajo de la inflación) mientras que los gastos de capital aumentaron un 60,6% y mejoraron en términos reales, de hecho en 2021 la Ciudad destinó el 12,7% del total de sus gastos a erogaciones de capital (ratio superior a 2020 pero inferior al registrado en 2019). Debe destacarse que en 2020 el gasto de capital había caído en términos nominales respecto al año previo.

CUADRO 4
GASTOS POR CLASIFICACION ECONOMICA
En millones de \$

Descripción	2020		2021		Variación	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Absoluta	Dif. %
Gastos Corrientes	427.174,8	88,5%	614.898,9	87,3%	187.724,1	43,9%
Remuneraciones al personal	218.745,1	45,3%	305.858,0	43,4%	87.112,9	39,8%
Gastos de consumo	110.101,4	22,8%	169.684,5	24,1%	59.583,1	54,1%
Rentas de la propiedad	35.913,3	7,4%	51.243,0	7,3%	15.329,7	42,7%
Impuestos directos	23,6	0,0%	1,9	0,0%	-21,8	-92,1%
Otras Perdidas	53,4	0,0%	19,6	0,0%	-33,8	-63,3%
Transferencias corrientes	62.338,0	12,9%	88.091,9	12,5%	25.753,9	41,3%
Gastos de Capital	55.746,4	11,5%	89.527,0	12,7%	33.780,6	60,6%
Inversión real directa	55.118,5	11,4%	88.490,5	12,6%	33.372,0	60,5%
Transferencias de capital	283,8	0,1%	756,1	0,1%	472,3	166,4%
Inversión financiera	344,0	0,1%	280,4	0,0%	-63,6	-18,5%
Totales	482.921,2	100,0%	704.425,9	100,0%	221.504,7	45,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Las Remuneraciones al Personal (concepto que representó el 43,4% del total del gasto) requirieron \$305.858,0 millones, 39,8% más que en 2020 que implicó una merma de 8,6 p.p. respecto a la inflación anual. Casi el 75% de ese monto se repartió entre tres jurisdicciones: Ministerio de Educación (26,0% del total), Ministerio de Salud (25,6% millones) y Ministerio de Justicia y Seguridad (21,6%).

De acuerdo con la información de la Dirección de Estadísticas y Censos de CABA, la Ciudad contó en 2020 (último dato publicado) con 219 mil cargos ocupados. Esto equivale a aproximadamente siete (7) empleados cada cien (100) habitantes de la Jurisdicción. Alrededor del 64% de este total correspondió a docentes en sus distintas categorías (titulares, interinos, suplentes, transitorios). Un 9,5% del total de cargos se agrupan en médicos, residencias hospitalarias y suplentes de guardia.

En Gastos de Consumo (24,1% del total del gasto) se devengaron \$169.684,5 millones, con un 54,1% de incremento con respecto a 2020 (5,7 p.p. más que la inflación). Este rubro fue el único dentro de los gastos corrientes que se incrementó en términos reales. Cerca del 75% de estos gastos se concentraron en cuatro jurisdicciones: Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana (31,9% del total), Ministerio de Salud (24,5%), Ministerio de Educación (9,5%) y Ministerio de Justicia y Seguridad (6,6%). Cabe destacar que dentro del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana se incluyen las erogaciones por el contrato de recolección de residuos (\$46.834,5 millones).

Las Transferencias Corrientes (12,5% del gasto total) alcanzaron \$88.091,9 millones, con un crecimiento del 41,3%. De ese monto, \$19.893,8 millones correspondieron a los subsidios que se otorgan a los colegios privados de la Ciudad. Asimismo, se destacan las transferencias al sector privado por parte de la Dirección de Políticas Alimentarias (Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat) por \$16.853,7. Dentro de Jefatura de

Gabinete de Ministros, resultaron significativas las transferencias a Subterráneos de Bs. As. por \$24.553,9 millones. Por último, al financiamiento del 20% del Hospital Garrahan – el restante 80% lo aporta la Nación- se asignaron \$3.509,5 millones.

Las Rentas de la Propiedad (7,3% del total del gasto) aumentaron un 42,7%, y totalizaron \$51.243 millones.

Los Gastos de Capital (12,7% del total del gasto) aumentaron un 60,6% en el acumulado del año, y llegaron a \$89.527,0 millones. Se destacó el gasto de capital realizado por tres jurisdicciones: Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, y Ministerio de Justicia y Seguridad.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el Cuadro 5 se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

CUADRO 5
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
En millones de pesos

	2.020	%	2.021	%	Diferencia Absoluta	Dif. %
Administración Gubernamental	60.378,3	12,5%	87.782,5	12,5%	27.404,2	45,4%
Legislativa	5.821,0	1,2%	8.075,9	1,1%	2.254,9	38,7%
Judicial	26.587,4	5,5%	39.855,6	5,7%	13.268,2	49,9%
Dirección ejecutiva	14.643,1	3,0%	21.068,7	3,0%	6.425,6	43,9%
Administración fiscal	7.470,8	1,5%	10.869,5	1,5%	3.398,8	45,5%
Control de Gestión	5.856,0	1,2%	7.912,7	1,1%	2.056,6	35,1%
Servicios de Seguridad	70.792,7	14,7%	95.568,3	13,6%	24.775,6	35,0%
Seguridad interior	70.792,7	14,7%	95.568,3	13,6%	24.775,6	35,0%
Servicios Sociales	252.518,7	52,3%	371.135,0	52,7%	118.616,3	47,0%
Salud	86.717,0	18,0%	136.679,2	19,4%	49.962,1	57,6%
Promoción y acción social	53.689,6	11,1%	75.432,3	10,7%	21.742,7	40,5%
Educación	90.038,4	18,6%	125.082,2	17,8%	35.043,8	38,9%
Cultura	9.232,0	1,9%	13.436,8	1,9%	4.204,8	45,5%
Trabajo	3.557,9	0,7%	5.768,9	0,8%	2.211,0	62,1%
Vivienda	6.366,4	1,3%	8.734,9	1,2%	2.368,5	37,2%
Agua potable y alcantarillado	2.917,3	0,6%	6.000,8	0,9%	3.083,4	105,7%
Servicios Económicos	62.631,5	13,0%	97.492,4	13,8%	34.860,9	55,7%
Transporte	6.971,4	1,4%	10.959,0	1,6%	3.987,6	57,2%
Ecología	5.997,6	1,2%	15.082,0	2,1%	9.084,4	151,5%
Turismo	290,8	0,1%	1.484,7	0,2%	1.193,9	410,5%
Industria y Comercio	1.185,2	0,2%	2.865,5	0,4%	1.680,3	141,8%
Seguros y Finanzas		0,0%	0,0	0,0%	0,0	
Servicios urbanos	48.186,5	10,0%	67.101,2	9,5%	18.914,7	39,3%
Deuda pública – Intereses y gastos	36.599,9	7,6%	52.447,7	7,4%	15.847,8	43,3%
Deuda pública – Intereses y gastos	36.599,9	7,6%	52.447,7	7,4%	15.847,8	43,3%
Totales	482.921,2	100,0%	704.425,9	100,0%	221.504,8	45,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el año 2021 más de la mitad del gasto de CABA correspondió a la finalidad Servicios Sociales y, dentro de la misma, las funciones de Salud (19,4%), Educación (17,8%) y Promoción y acción social (10,7%) concentraron casi la mitad del total de gastos de la Ciudad.

Con participaciones porcentuales sobre el gasto total semejantes entre sí se ubicaron luego las finalidades Servicios Económicos (13,8%), Seguridad (13,6%) y Administración Gubernamental (12,5%). Por último, la finalidad Servicios de la Deuda explicó el 7,5% del gasto.

Con relación a 2020 se observa un aumento en la participación de la función de Salud dentro del total del gasto (pasó del 18% en 2020 al 19,4% en 2021) motivada por las mayores erogaciones derivadas de la pandemia. También, y relacionado con la apertura gradual de las actividades en 2021 (luego de una estricta cuarentena en 2020), ganaron participación las funciones que integran la finalidad Servicios Económicos, como Transporte, Ecología, Turismo, e Industria y Comercio.

- Gastos por su clasificación institucional

Para el análisis de la ejecución presupuestaria de las jurisdicciones, el Cuadro N°6 considera a la totalidad de las mismas incluyendo tanto a la administración central como a los organismos descentralizados.

CUADRO 6
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En millones de pesos

Jur	Descripción	2020	%	2021	%	Diferencia Absoluta	Dif. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	5.821,0	1,2%	8.075,9	1,1%	2.254,9	38,7%
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	1.585,5	0,3%	2.071,7	0,3%	486,2	30,7%
3	Defensoria Del Pueblo	2.374,5	0,5%	3.278,8	0,5%	904,2	38,1%
5	Ministerio Publico	12.124,7	2,5%	18.223,7	2,6%	6.099,1	50,3%
6	Tribunal Superior De Justicia	976,0	0,2%	1.453,2	0,2%	477,2	48,9%
7	Consejo De La Magistratura	10.565,2	2,2%	16.353,8	2,3%	5.788,6	54,8%
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	318,6	0,1%	428,2	0,1%	109,5	34,4%
9	Procuracion General De La Ciudad	1.395,0	0,3%	2.027,1	0,3%	632,2	45,3%
20	Jefatura De Gobierno	11.064,3	2,3%	18.725,5	2,7%	7.661,2	69,2%
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	42.898,7	8,9%	68.246,5	9,7%	25.347,8	59,1%
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	66.657,3	13,8%	90.788,7	12,9%	24.131,3	36,2%
28	Ministerio De Gobierno	1.106,0	0,2%	1.676,5	0,2%	570,5	51,6%
35	Ministerio De Espacio Publico E Higiene Urbana	55.740,4	11,5%	80.366,4	11,4%	24.626,0	44,2%
40	Ministerio De Salud	85.291,9	17,7%	132.801,4	18,9%	47.509,5	55,7%
45	Ministerio De Desarrollo Humano Y Hábitat	35.068,7	7,3%	44.684,1	6,3%	9.615,4	27,4%
50	Ministerio De Cultura	7.986,6	1,7%	12.031,7	1,7%	4.045,1	50,6%
55	Ministerio De Educación	89.351,0	18,5%	125.631,1	17,8%	36.280,1	40,6%
60	Ministerio De Hacienda Y Finanzas	8.592,9	1,8%	12.647,5	1,8%	4.054,6	47,2%
70	Min.Desa.Econ Y Prod	3.478,3	0,7%	6.840,2	1,0%	3.361,9	96,7%
98	Servicio De La Deuda Publica	36.599,9	7,6%	52.447,7	7,4%	15.847,8	43,3%
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	3.924,7	0,8%	5.626,3	0,8%	1.701,6	43,4%
Totales		482.921,2	100,0%	704.425,9	100,0%	221.504,7	45,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Si bien el nivel de ejecución jurisdiccional promedio de 2021 registró un incremento del 45,9% en relación con 2020, la desagregación del mismo mostró variaciones significativas por jurisdicción individual. Las tres jurisdicciones que concentraron en 2021 el 50% del gasto de CABA a saber, el Ministerio de Salud (18,9% del gasto total), el Ministerio de Educación (17,8%) y el Ministerio de Justicia y Seguridad (12,9%), registraron incrementos interanuales del 55,7%, del 40,6% y del 36,2% respectivamente.

Es de destacar que el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, que dio cuenta del 6,3% del gasto total, mostró un incremento interanual de sus erogaciones de solo el 27,4%.

Por último, el Cuadro N° 7 expone el nivel de ejecución de gastos respecto a lo sancionado por el presupuesto original. En términos generales, se destaca, por su magnitud, el nivel de ejecución de gastos de consumo respecto a su nivel presupuestado (casi 40% superior).

CUADRO 7
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
AÑO 2021
En millones de \$

Descripción	Presupuesto	Ejecución	%
Gastos Corrientes	521.910,0	614.898,9	117,8%
Remuneraciones al personal	279.743,8	305.858,0	109,3%
Gastos de consumo	122.547,1	169.684,5	138,5%
Rentas de la propiedad	48.001,2	51.243,0	106,8%
Impuestos directos	6,0	1,9	31,3%
Otras Perdidas	0,0	19,6	
Transferencias corrientes	71.611,9	88.091,9	123,0%
Gastos de Capital	90.886,3	89.527,0	98,5%
Inversión real directa	90.268,5	88.490,5	98,0%
Transferencias de capital	461,3	756,1	163,9%
Inversión financiera	156,5	280,4	179,2%
Totales	612.796,3	704.425,9	115,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

3. Análisis de los resultados y del endeudamiento

- Resultados

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno de la Ciudad registró un Resultado Financiero negativo de \$23.513,9 millones, producto de ingresos que totalizaron \$680.912,0 millones y de gastos que llegaron a los \$704.425,9 millones. Puesto que se devengaron Intereses de la Deuda Pública por un monto de \$51.243,0 millones, el Resultado Primario fue superavitario en \$27.729,1 millones. El Resultado Económico, por su parte, mostró un ahorro corriente de \$113.418,1 millones.

Estos resultados, muestran una mejora en términos relativos durante 2021, particularmente por la combinación de una recaudación que creció 54,3% (casi 6 p.p. por encima de la inflación) y un gasto que aumentó 45,9% (2,5 p.p. menos que la inflación). De esta manera, se pasó de un déficit primario que representó el 1,3% del total de ingresos de CABA en 2020, a un superávit primario que significó el 4,1% de los ingresos totales en 2021. Asimismo, el déficit financiero pasó de representar (respecto al total de ingresos del período) el 9,4% en 2020 al 3,5% en 2021.

El resultado económico (que determina la capacidad de auto financiar gastos de capital y eventualmente desendeudarse) mostró una mejora relativa aún mayor. De representar el 9,9% del total de ingresos de CABA en 2020 pasó a significar el 16,7% de los mismos en 2021.

CUADRO 8 CUENTA AHORRO-INVERSIÓN

En millones de pesos

CONCEPTO	2020	2021	Variación	
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	435.154,1	677.074,0	241.919,9	55,6%
Ingresos Tributarios	412.373,6	607.641,7	195.268,1	47,4%
Ingresos No Tributarios	8.336,5	17.993,0	9.656,5	115,8%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	3.602,5	6.835,1	3.232,6	89,7%
Rentas de la Propiedad	3.601,4	1.787,7	-1.813,7	-50,4%
Transferencias Corrientes	7.240,1	42.816,5	35.576,4	491,4%
II) Gastos Corrientes	391.261,5	563.655,9	172.394,4	44,1%
Remuneraciones al Personal	218.745,1	305.858,0	87.112,9	39,8%
Gastos de Consumo	110.101,4	169.684,5	59.583,1	54,1%
Transferencias Corrientes	62.338,0	88.091,9	25.753,9	41,3%
Otros Gastos Corrientes	77,0	21,5	-55,5	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	43.892,6	113.418,1	69.525,5	158,4%
IV) Recursos de Capital	6.196,4	3.838,0	-2.358,4	-38,1%
Recursos Propios de Capital	5.581,6	3.513,3	-2.068,3	-37,1%
Transferencias de Capital	416,3	156,6	-259,7	-62,4%
Disminución de la Inversión Financiera	198,5	168,1	-30,4	-15,3%
V) Gastos de Capital	55.746,4	89.527,0	33.780,6	60,6%
Inversión Real Directa	55.118,5	88.490,5	33.372,0	60,5%
Transferencias de Capital	283,8	756,1	472,3	166,4%
Inversión Financiera	344,0	280,4	-63,6	-18,5%
VI) Recursos Totales (I+IV)	441.350,5	680.912,0	239.561,5	54,3%
VII) Gasto Primario (II+V)	447.007,8	653.182,9	206.175,1	46,1%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-5.657,3	27.729,1	33.386,4	n/a
IX) Intereses de la Deuda Pública	35.913,3	51.243,0	15.329,7	42,7%
X) Gastos Totales (VII+IX)	482.921,2	704.425,9	221.504,7	45,9%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-41.570,7	-23.513,9	18.056,8	n/a

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Nota: n/a: cociente entre un número negativo y otro positivo, o viceversa; o denominador cero (o cercano a cero o relativamente pequeño).

- Endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el stock de deuda informado al 31 de diciembre fue de \$271.755,8 millones, un 7,6% superior al stock registrado un año atrás. En términos relativos, el monto de deuda pasó de representar el 57,2% de los ingresos totales de CABA en 2020, a significar el 39,9% de los mismos en 2021, disminuyendo

significativamente el peso de la deuda, aunque al respecto debe tenerse presente que en el año 2021 el tipo de cambio oficial evolucionó por debajo de la inflación. En particular, el tipo de cambio utilizado para expresar en pesos la deuda contraída en dólares por CABA, al 31/12 registró un aumento levemente superior al 20% (en comparación con una inflación promedio del 48,4%), de manera que esta situación explica, al menos parcialmente, la reducción en el peso de la deuda comentado.

La desagregación de la deuda por tipo de acreedor permite apreciar que el 72,1% de la misma correspondió a títulos públicos, el 24,0% a organismos internacionales de crédito (OIC), el 2,8% a préstamos de la ANSES y el 1,1% a deuda con el Banco Ciudad.

Del total de la deuda al cierre de 2021, el 59% se encontraba nominada en dólares (deuda con OIC, y título Bono Tango Serie 12), el 39,9% en pesos, y el 1,1% en unidades Uva (deuda con Banco Ciudad).

CUADRO 9 STOCK DE DEUDA

En millones de pesos (al tipo de cambio cierre del ejercicio)

Descripción	2020	%	2021	%
Deuda Financiera - BANCO CIUDAD	1.981,3	0,8%	2.858,1	1,1%
Organismos Internacionales de Crédito	63.634,6	25,2%	65.298,2	24,0%
BIRF	24.776,4	9,8%	32.605,8	12,0%
BID	8.062,1	3,2%	10.064,4	3,7%
EximBank	10.594,5	4,2%	10.232,5	3,8%
IFC	860,8	0,3%	860,8	0,3%
CAF	16.733,5	6,6%	6.624,7	2,4%
BEI	2.475,0	1,0%	4.826,5	1,8%
Gobierno de España	132,3	0,1%	83,5	0,0%
Títulos Públicos	179.396,3	71,0%	195.991,4	72,1%
<u>Bono Tango</u>	<u>94.605,0</u>	37,4%	<u>95.897,5</u>	35,3%
Serie 11	15.172,5			
Serie 12	79.432,5	31,4%	95.897,5	35,3%
<u>Programa Financ. Mercado local</u>	<u>66.835,2</u>	26,5%	<u>67.638,0</u>	24,9%
Clase 20	19.371,3	7,7%	10.772,1	4,0%
Clase 22	34.201,4	13,5%	43.603,4	16,0%
Clase 23	13.262,5	5,2%	13.262,5	4,9%
<u>Letras del Tesoro</u>		0,0%	<u>12.000,0</u>	4,4%
<u>Bono Proveedores</u>	<u>17.956,1</u>	7,1%	<u>20.455,9</u>	7,5%
Préstamos Anses	7.608,2	3,0%	7.608,2	2,8%
TOTAL	252.620,4	100,0%	271.755,8	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

No incluye Deuda flotante ni Garantías y Avaes

ANEXO METODOLÓGICO

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal⁵. Allí se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

⁵ Posteriormente, a través de la Ley N° 5.955, la Ciudad adhirió a la Ley nacional N° 27.428, de reforma del mencionado régimen de responsabilidad fiscal. En esta norma se establece que las provincias y la CABA, con un rezago de un trimestre, difundirán información trimestral de la ejecución presupuestaria (base devengado y base caja), del gasto (base devengado) clasificado según finalidad y función, del stock de la deuda pública, incluida la flotante, como así también los programas multilaterales de financiamiento, y del pago de servicios, detallando en estos tres últimos casos el tipo de acreedor.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y demás áreas competentes), dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCABA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y

2) los **Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control**. Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado.